Información constatada por el INDH al
10-11-2019 a las 15.00 hrs.

El presente generado a partir de los datos que el INDH ha podido constatar a través de la observación directa de sus funcionarios, desde la noche del jueves 17 de octubre, en comisarías, centros de salud y manifestaciones, y cuyos datos se han podido consolidar hasta las 13.00 horas del 10 de noviembre de 2019.

MANIFESTACIONES

Hemos realizado **144 observaciones a manifestaciones** en 19 ciudades.

REGIÓN	**TOTAL MANIFESTACIONES**
Antofagasta	6
Araucanía	17
Arica y Parinacota	12
Atacama	4
Aysén	9
Bío Bío	4
Coquimbo	13
Los Lagos	16
Los Ríos	19
Magallanes	3
Maule	13

Metropolitana	15
O´Higgins	1
Tarapacá	11
Valparaíso	1
Total general	**144**

Desagregado por género y edad, en las observaciones realizadas se ha registrado lo siguiente:

Observación directa de[1]:	% mujeres adultas respecto del total	% hombres adultos respecto del total	% niñas respecto del total	$ de niños respecto del total
Personas en buses traslado imputados:	16,8%	66,5%	6,8%	9,7%
Heridas en manifestaciones (por gas pimienta, perdigones, granadas, carabinas lanza gases).	25,1%	60,4%	4,1%	10,1%

En las observaciones de las manifestaciones efectuadas por las y los funcionarios se han observado varios **incumplimientos a los Protocolos para el Mantenimiento del Orden Público** por parte de Carabineros de Chile, así como de la Circular Núm. 1.832 sobre uso de la fuerza. Desde el sábado 19 de octubre se ha registrado lo siguiente:

A. Detenciones arbitrarias de personas que se estaban manifestando pacíficamente (con ocupación o no de calzada)
B. Uso excesivo de la fuerza en las detenciones (incluidas en aquellas detenciones observadas a personas que se estaban manifestando pacíficamente).

[1] Estos valores incluyen sólo las situaciones que han podido ser observadas directamente por nuestros observadores y observadoras. En muchas observaciones no se han podido consignar todo lo observado con desagregación por sexo.

C. Uso de sustancias lacrimógenas ante la presencia de personas adultas mayores, NNA, mujeres embarazadas. Uso de gases lacrimógenos con afectación a vendedores ambulantes, personas en situación de calle y adultos mayores que no participan de las manifestaciones.
D. Disparos con la carabina lanza gases en dirección al cuerpo de manifestantes.
E. Disparos de perdigones en dirección al cuerpo, cuello y rostro de manifestantes.
F. Acciones de dispersión y represión a manifestantes sin motivo, provocación alguna, ni ocupación de calzada.
G. Falta de gradualidad del uso de fuerza. Ausencia de avisos previos ante el uso de la fuerza, ausencia de diálogo.
H. Personas heridas de gravedad por gas pimienta, perdigones, granadas, carabinas lanza gases. Alta concentración de gases con afectación de NN y adultos mayores, personas que no participaban de la manifestación, vendedores ambulantes, o personas en situación de calle).
I. Dirección del chorro del vehículo lanza aguas directamente contra los/as manifestantes.
J. Detención a medios de comunicación.
K. Carabineros y militares no identificados.

En cuanto a la **labor del INDH, las y los observadores** han registrado, por parte de Carabineros FF.EE:

A. Impedimentos y dificultades para acceder a los vehículos de detenidos/as a funcionarios/as del INDH.
B. Amenazas y/o insultos por parte de Carabineros a funcionarios/as del INDH.
C. Escopeta antidisturbios (perdigones de goma) y carabinas lanza gases dirigida al cuerpo de los/as observadores del INDH. Tres funcionarios del INDH fueron heridos con perdigones en el contexto de manifestaciones.

OBSERVACIÓN EN HOSPITALES

De la visita a los centros de salud realizada desde el 19 de octubre[2], se ha podido constatar lo siguiente:

REGIÓN	HOMBRES ADULTOS	MUJERES ADULTAS	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL ADULTOS	TOTAL NNA	TOTAL PERSONAS HERIDAS[3]
Total Araucanía	43	6	1	0	49	1	53
Total Arica y Parinacota	18	0	1	0	18	1	19
Total Atacama	66	19	30	7	85	37	122
Total Aysén	7	4	2	1	11	3	14
Total Bío Bío	8	0	1	0	8	1	9
Total Coquimbo	35	6	0	2	41	2	43
Total Los Lagos	9	3	3	0	12	3	15
Total Los Ríos	22	8	11	0	30	11	41
Total Maule	16	5	1	0	21	1	36

[2] Hospital de Urgencia Asistencia Pública (Posta Central), URGENCIA - HOSPITAL SALVADOR, Sótero del Río, Hospital El Carmen, Hosp. San Juan de Dios, Hospital Luis Tisné, SAR Recoleta, Hospital Padre Hurtado, Hospital Traumatológico, Hospital San José, Hospital Clínico UC, UTO - Hospital Salvador, Hospital la Florida, Clínica Santa María, Clínica Indisa, Hospital Barros Luco, Posta 3 Hospital San Juan de Dios, Hospital San Borja, Exequiel González Cortés, SAPU Pintana/ La Granja/ La Florida/ Puente Alto/ San Ramón, Clínica Dávila, Clínca Las Condes, Clínica Alemana, Hospital de Neurocirugia, SAPU Los Libertadores, Red de Salud Salvador, Clínica Los Andes, Hospital del Pino, Hospital Félix Bulnes, Hospital JJAguirre, Hospital Regional de Copiapó, Hospital Regional de Chillán, Hospital Regional de Talca, SAR Barrios Bajos, Hospital Regional Dr. Hernán Henríquez Aravena, Hospital Carlos Van Buren, Hospital San Pablo de Coquimbo, Hospital Gustavo Fricke, Hospital Regional de Iquique, Hospital Regional de Temuco, Hospital Juan Noé Crevanni, Hospital San Juan de Dios de La Serena, Hospital Regional de Coyhaique, Hospital San José de Osorno, Hospital Regional de Valdivia, Hospital Regional Guillermo Grant Benavente, Denuncia recibida en oficina INDH Tarapacá, Hospital Regional de Puerto Montt, CONSULTORIO MIRAFLORES, Hospital Las Higueras, Hospital Antonio Tirado Lanas de Ovalle, SAR Valdivia, Clinica Puerto Montt, Clínica Alemana de Temuco, SAR La Florida, SERVICIO MEDICO LEGAL TALCA, SAPU Jorge Sabat.

[3] No en todos los casos se consignó el sexo de las personas, por lo que el total es superior a la suma de las cifras desagregadas por sexo.

Total Metropolitana	1212	194	69	21	1406	90	1497
Total Ñuble	64	12	11	1	76	12	88
Total Tarapacá	19	3	2	0	22	2	24
Total Valparaíso	39	5	4	0	44	4	48
Suma total	**1558**	**265**	**136**	**32**	**1823**	**168**	**2009**

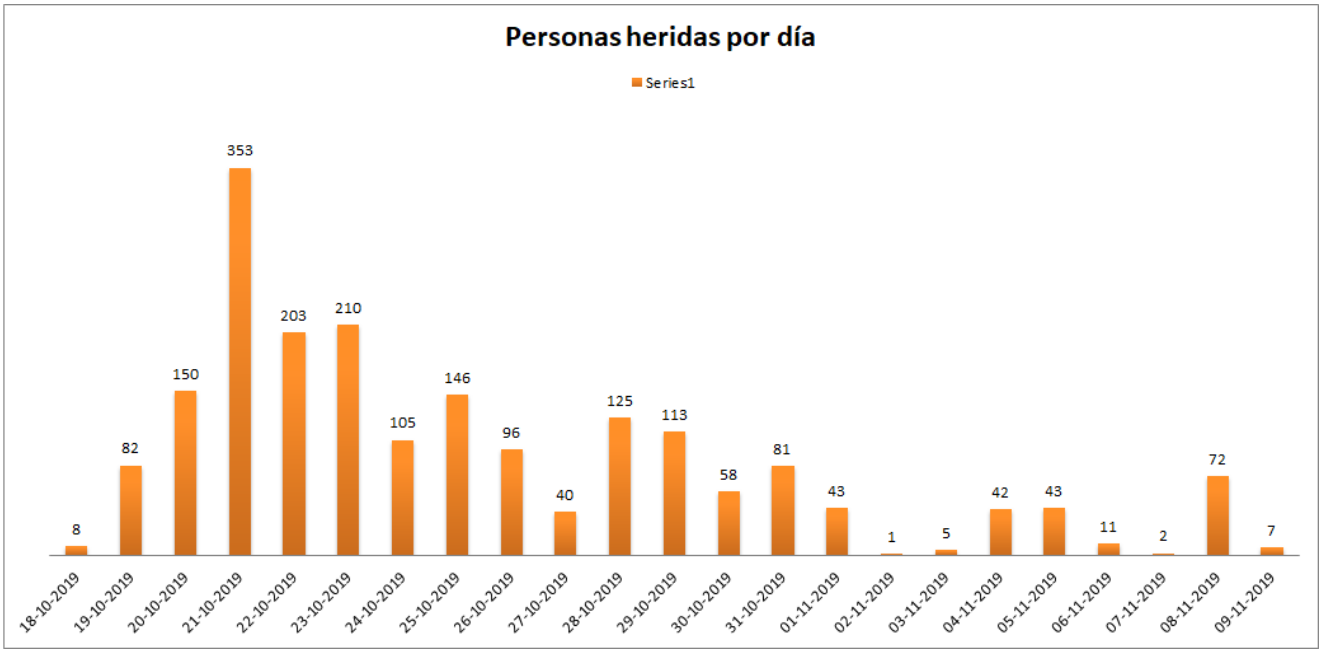

REGIÓN	LESIONES POR DISPAROS	OTRAS LESIONES (LACRIMÓGENEAS, TRAUMAS, FRACTURAS, OTRAS)	PERSONAS FALLECIDAS
Total Araucanía	17	36	0
Total Arica y Parinacota	12	3	0
Total Atacama	6	116	0

Total Aysén	0	2	0
Total Bío Bío	5	4	0
Total Coquimbo	22	11	2
Total Los Lagos	10	2	0
Total Los Ríos	5	24	0
Total Maule	15	21	0
Total Metropolitana	932	505	3
Total Ñuble	1	24	0
Total Tarapacá	13	7	0
Total Valparaíso	35	12	0
Suma total	**1073**	**767**	**5**

REGIÓN	**Pérdida o estallido ocular**	**Lesiones o Trauma ocular**	**Total heridas en globo ocular**
Araucanía	2	2	4
Arica y Parinacota	0	2	2
Atacama	0	1	1
Aysén	0	0	0
Bío Bío	0	2	2
Coquimbo	0	0	0
Los Lagos	0	3	3

Los Ríos	1	0	1
Maule	0	3	3
Metropolitana	3	160	174
Ñuble	0	1	1
Tarapacá	0	6	6
Valparaíso	0	0	0
Total	**6**	**180**	**197**[4]

TIPO DISPARO OBSERVADO	TOTAL PERSONAS HERIDAS POR DISPAROS
Balín	**41**
Bala	**42**
Perdigón	**643**
No clasificada	**345**
TOTAL	**1071**

Los centros de salud con mayor cantidad de personas heridas en la RM son los siguientes:

CENTRO DE SALUD	TOTAL PERSONAS HERIDAS
Hospital de Urgencia Asistencia Pública (Posta Central)	376

[4] Del total de personas con heridas oculares 143 han sido causadas por disparos.

URGENCIA - HOSPITAL SALVADOR	226
Sótero del Río	142
Hospital El Carmen	122
Hosp. San Juan de Dios	117

Los centros de salud con mayor cantidad de personas heridas en otras REGIONES son los siguientes:

REGIÓN	**CENTRO DE SALUD**	**TOTAL PERSONAS HERIDAS**
Atacama	Hospital Regional de Copiapó	122
Ñuble	Hospital Regional de Chillán	88
Maule	Hospital Regional de Talca	36
Los Ríos	SAR Barrios Bajos	32
Valparaíso	Hospital Carlos Van Buren	28
Coquimbo	Hospital San Pablo de Coquimbo	26
Valparaíso	Hospital Gustavo Fricke	20
Tarapacá	Hospital Regional de Iquique	20

OBSERVACIÓN EN COMISARÍAS

De las **529** observaciones realizadas en comisarías desde el 17 de Octubre[5] hemos podido constatar lo siguiente:

REGIÓN	HOMBRES ADULTOS	MUJERES ADULTAS	NIÑOS	NIÑAS	TOTAL ADULTOS	TOTAL NNA	TOTAL DETENIDOS
Antofagasta	521	127	59	18	703	77	780
Araucanía	193	52	51	12	241	63	304
Arica y Parinacota	61	9	5	1	70	6	76
Atacama	406	95	66	13	501	79	580
Aysén	40	2	15	2	42	17	59
Bío Bío	378	51	23	2	433	25	458
Coquimbo	223	58	20	7	281	27	308

[5] 10ª La Cisterna, 11ª Lo Espejo, 12ª San Miguel, 13ª La Granja, 14ª San Bernardo, 17ª Las Condes, 18ª Ñuñoa, 19ª Providencia, 1ª Santiago, 20ª Puente Alto, 21ª Estación Central, 22ª Quinta Normal, 25ª Maipú, 26ª Pudahuel, 31ª San Ramón, 33ª Ñuñoa, 34ª Vista Alegre Cerrillos, 36ª La Florida, 38ª Puente Alto, 39ª El Bosque, 3ª La Florida, 3ª Santiago, 41ª La Pintana, 43ª Peñalolén, 44ª Lo Prado, 46ª Macul, 48ª Santiago, 49ª Quilicura, 4ª Santiago, 50ª San Joaquín, 51ª Pedro Aguirre Cerda, 52ª Maipú, 54ª Huechuraba, 55ª Pudahuel, 58ª Estación Central, 5ª Conchalí, 61ª La Florida, 62ª San Bernardo, 66ª Puente Alto, 6ª Recoleta, 7ª Conchalí, 7ª Renca, 8ª Colina, 9ª Independencia, Comisaría de Peñaflor, Comisaría de Talagante, Cuartel PDI BICRIM, Lo Hermida, PDI Aeropuerto Internacional, Retén Los Jardines de La Florida, SEBV - SEP Subcomisaría de Recoleta, 3ª Antofagasta, 1ª Angol, 2ª Cautín, 2ª Temuco, 3ª PADRE LAS CASAS, 8ª Cautín, 8ª Temuco, 9ª Pucón, SEBV Temuco, Tenencia Carabineros de Gorbea, 1ª Arica, 3ª Arica, 2ª Copiapó, 3ª Vallenar, 1ª Coyhaique, 6ª San Pedro de la Paz, 1ª Concepción, 2ª Concepción, 2ª Coronel, 2ª Talcahuano, 4ª Hualpén, 1ª La Serena, 2ª Coquimbo, 6ª Coquimbo, 6ª La Serena, Cuartel PDI La Serena (calle Peni), Cuartel PDI Coquimbo, Prefectura Provincial Elqui PDI, Retén Peñuelas Coquimbo, Subcomisaría Tierras Blancas, Tenencia La Herradura, 1ª Puerto Varas, 2ª Puerto Montt, 5ª Puerto Montt, 6ª Alerce, 7ª Mirasol, Subcomisaría Frutillar, Subcomisaría Rahue, 1ª Valdivia, 4ª Río Bueno, Comisaría Oscar Cristi Gallo de Valdivia, PDI Picarte, PDI Valdivia, Retén Isla Teja, Tenencia Subteniente Rubén Mogollones Aparicio, ª Punta Arenas, 3ª Talca, 4ª Talca, Comisaría La Florida de Talca, Subprefectura Talca de la PDI, 2ª Chillán, 1ª Rancagua, 2ª Graneros, 3ª Rancagua, 4ª Comisaría Rengo, Tenencia Coltauco, 1ª Iquique, 3ª Alto Hospicio, 4ª Iquique, 1ª Viña del Mar,
3ª Limache, 4ª Quillota, 2ª Quilpué, 2ª Valparaíso, 5ª Casablanca, 8ª Valparaíso, Cuartel San Francisco PDI, Subcomisaría de Recoleta.

Los Lagos	194	33	26	5	227	31	258
Los Ríos	49	11	28	2	60	30	90
Magallanes	69	16	27	6	85	33	118
Maule	140	18	21	12	158	33	191
Metropolitana	1.089	263	91	26	1.421	122	1572
Ñuble	114	15	30	3	129	33	162
O'Higgins	66	13	9	2	79	11	90
Tarapacá	233	24	20	1	257	21	278
Valparaíso	205	74	24	2	279	26	305
Suma total	**3.981**	**861**	**515**	**114**	**4.966**	**634**	**5629**

La apertura por región muestra la siguiente distribución de personas detenidas:

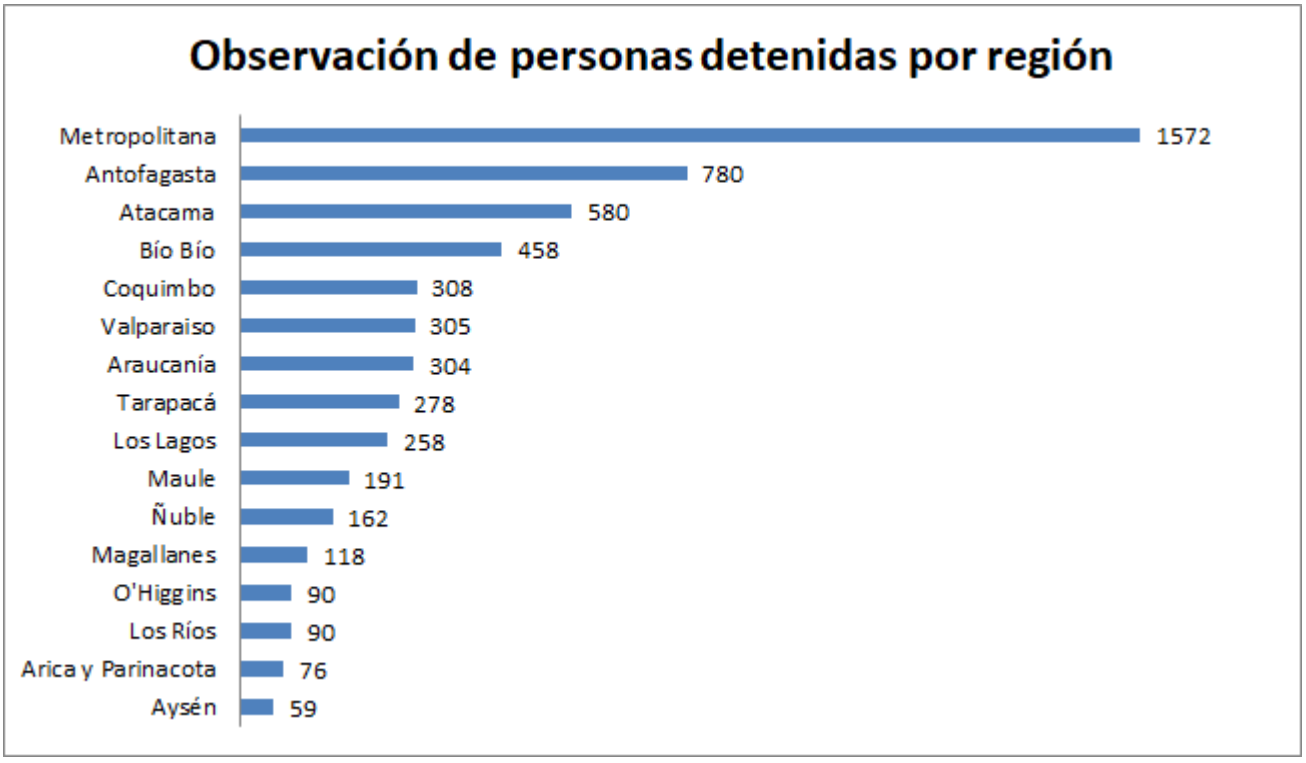

El siguiente gráfico, muestra la distribución de personas detenidas por día en las comisarías.

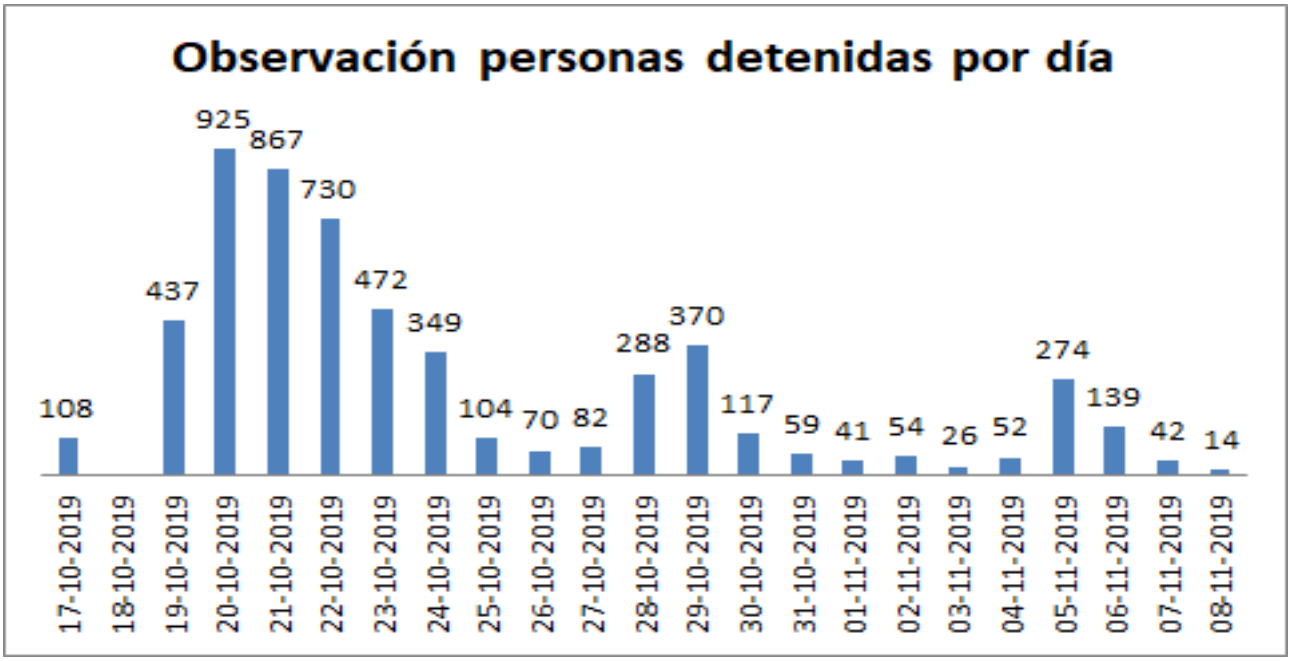

Nuestros observadores y observadoras han señalado que, al menos en la RM, las **comisarías donde se han presentado mayor cantidad de denuncias** son:

- 51° de Pedro Aguirre Cerda
- 12° de San Miguel
- 25° de Maipú
- 20° de Puente Alto
- 43° de Peñalolén

Se reportan **147 casos de violencia sexual o desnudamientos** en las siguientes comisarías:

12ª San Miguel
1ª La Serena
3ª Antofagasta
20ª Puente Alto
2ª Coquimbo
3ª Antofagasta
19ª Providencia
41ª La Pintana
14ª San Bernardo
6ª La Serena

4ª Río Bueno
38ª Puente Alto
1ª La Serena
4ª Talca
3ª Talca
55 Subcomisaría Pudahuel Norte
2ª de Quilpué
2ª de Valparaíso
3ª de Santiago
43ª de Peñalolén

En general, el INDH ha registrado relatos de simulacros de ejecución, desnudamientos, amenazas de violación y otras formas de violencia sexual, grave maltrato físico y verbal, golpes, excesiva demora de la policía en conducir a las personas detenidas a la comisaría, manteniéndose en los furgones, con mala ventilación y hacinadas, durante largas horas.

Algo que ha sido llamativo estos últimos dos días, es que varias personas, de acuerdo a nuestros observadores y observadoras, habrían sido "retenidas" o "conducidas" en Comisarías pero sin ser ingresadas como detenidas. También se han reportado casos de personas heridas que no han sido llevadas a constatar lesiones.

De las personas que han denunciado este tipo de tratos, no todas han querido presentar acciones judiciales.

Acciones Judiciales

Como resultado de la observación de manifestaciones, hospitales y comisarías, así como las denuncias recibidas[6] por los diversos canales institucionales dispuestos para ello (página web y sedes regionales), el INDH ha presentado **262 acciones judiciales en favor de 400 víctimas**.

ACCIÓN JUDICIAL INTERPUESTA	CANTIDAD DE ACCIONES JUDICIALES	Cantidad de víctimas hombres adultos	Cantidad de víctimas mujeres adultas	Cantidad de víctimas adultas	Cantidad de víctimas NNA	Total víctimas
Amparo ante JG	**5**	**35**	**17**	**52**	**18**	**70**
Amparo constitucional	7	10	1	11	2	13
Amparo constitucional por violencia sexual	1	0	0	0	2	2
Total Amparo Constitucional	**8**	**10**	**1**	**11**	**4**	**15**
Querella homicidio	5	5	0	5	0	5
Querella por homicidio frustrado	6	6	0	6	0	6
Querella por lesiones	12	10	2	12	0	12
Querella por tortura y otros tratos crueles	192	159	36	195	28	223
Querella por tortura con violencia sexual	52	30	40	70	21	91
Total Querellas	**268**	**193**	**77**	**270**	**45**	**315**

[6] Se han recibido 2801 denuncias.

Recurso de Queja	**3**	**-**	**-**	**-**	**-**	**-**
Total	**283**	**255**	**96**	**351**	**71**	**422**

En el siguiente cuadro, se muestra la cantidad de acciones judiciales presentadas en cada una de las regiones.

REGIONES	**Amparo ante JG**	**Amparo Constitucional**		**Querellas**					**Recurso de Queja**	**TOTAL ACCIONES JUDICIALES**
		Amparo constitucional	Amparo constitucional por violencia sexual	Querella homicidio	Querella por homicidio frustrado	Querella por lesiones	Querella por tortura y otros tratos crueles	Querella por tortura con violencia sexual		
Antofagasta	0	0	0	0	0	0	4	2	0	6
Araucanía	1	1	0	0	0	4	37	2	0	46
Arica y Parinacota	0	0	0	0	0	1	8	1	0	10
Atacama	0	0	0	0	0	0	20	1	0	21
Aysen	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6
Biobío	0	2	0	1	5	1	11	1	0	21
Coquimbo	0	1	0	2	0	0	5	12	0	20
Los Lagos	0	0	0	0	0	0	6	3	0	9

Los Ríos	0	0	1	0	0	1	16	1	0	19
Maule	0	0	0	1	0	3	11	1	0	16
Metropolitana	4	2	0	1	1	1	55	24	3	91
Ñuble	0	0	0	0	0	1		0	0	1
O´Higgins	0	1	0	0	0	0	6	0	0	7
Tarapacá	0	0	0	0	0	0	1	3	0	4
Valparaíso	0	0	0	0	0	0	6	1	0	7
Total	**5**	**7**	**1**	**5**	**6**	**12**	**192**	**52**	**3**	**283**

De las acciones presentadas, se ejercen contra diversas instituciones, siendo la mayor cantidad de acciones contra Carabineros de Chile.

	Carabineros	**Militares**	**PDI**	**Otros**
Amparo JG	3	0	0	2 servicio salud
Amparo Constitucional	3 (1 por violencia sexual)	5	0	0
Querella homicidio	1	4	0	0
Querella homicidio frustrado	5	1	0	0
Querella Torturas y tratos crueles	165	22	5	0
Querella tortura con violencia sexual	46	5	1	0
Querella lesiones	12	0	0	0
Queja				3 poder judicial

TOTAL	**235**	**37**	**6**	**5**

La cantidad de querellas presentadas contra carabineros por torturas en los 9 años de historia del INDH[7] previos a estos 24 días era de **174**, y **la cantidad de querellas presentadas contra carabineros por tortura sexual en estos 9 años** era de **16.**

Se destaca la **enorme cantidad de acciones por violencia sexual, cuyas víctimas ascienden a 93.** Entre ellas, la práctica de ocurrencia más frecuente consiste en desnudar (total o parcialmente) a las personas en las unidades policiales y ordenarles hacer sentadillas mientras están desnudas, siendo las más comunes los desnudamientos y sentadillas. Asimismo, entre esas causas encontramos cuatro casos de violación, además de casos de tocaciones, y amenazas de violación y fuertes insultos y amenazas por orientación sexual o de connotación sexual.

Tipo de hecho	**Tipo penal o acción**	**Causas contra**		**Víctimas**
		Militares	**Carabineros**	
Tortura con violación	150 A y B		4	4 hombres adultos
Amparo por violencia sexual	21 CPR		1	2 Niños
Apremios ilegítimos	150 D	1	15 (+ 1 PDI)	11 hombres, 12 mujeres, 1 niño y 5 niñas.
Torturas	150 A	4	27	15 hombres, 28 mujeres, 4 niños, 11 niñas

Las víctimas de violencia sexual se caracterizan de la siguiente manera:

	Total	LGTBIQ+	MIgrante	Discapacidad
Mujeres	**40** (1 embarazada)	1		
Hombres	**30**	2	1	1
Niñas	**16**			
Niños	**7**			

[7] Entre 2010 y el primer semestre 2019.

En cuanto a la caracterización de las 422 víctimas, es importante señalar que hemos presentado acciones en que las víctimas presentan condiciones particulares que motivan la violencia en su contra:

Personas migrantes	3
Personas LGTBIQ+	3
Pueblos Indígenas	1
Discapacidad	1
Mujer embarazada	1
Persona con VIH	1
Dirigentes políticos o sociales	3 (hay un hijo de dirigenta que fue interrogado sobre las actividades de su madre)
Personal de prensa	5
Funcionario INDH/Defensores DDHH	1
Personal de primeros auxilios	2

Querellas destacadas:

A. La víctima se encontraba observando manifestaciones, junto a un reportero gráfico, resguardados en la parte trasera de un árbol. En este contexto, la víctima se asoma y ve a un funcionario que lo apuntaba, a no más de 10 metros de distancia, el que dispara hacia su cabeza sin advertencia previa, **impactándole dos perdigones, uno en la mejilla izquierda y otro en su ojo derecho**. Como consecuencia de las lesiones sufridas, la víctima ha resultado con **pérdida sustantiva de visión** de su ojo derecho.
B. Una vez al interior de la comisaría, estando esposado, 6 a 8 funcionarios de Fuerzas Especiales de Carabineros de Chile se abalanzan sobre la víctima, quien cae bruscamente al suelo, lo arrastran por agua sucia, un funcionario le hace la llave conocida en las artes marciales mixtas como **"mata león" que consiste en bloquear el flujo sanguíneo que va al cerebro por las arterias logrando la inconsciencia** del oponente. La víctima siente que dos carabineros le clavan las rodillas en su espalda, otro funcionario le habría intentado **dislocar la rodilla izquierda, lo pisaron y saltaron sobres sus tobillos, sintió patadas y golpes con objetos contundentes** por todo el cuerpo y antes de perder la consciencia sintió como un carabinero le pisaba la cabeza en reiteradas ocasiones. Cuando recuperó la consciencia, les pidió que por favor pararan,

ya que tenía miedo de morir. Después de un tiempo que la víctima no logra recordar, fue trasladado a los calabozos esposado y mojado, no le constataron lesiones hasta que llegaron los profesionales del INDH ni tampoco le informaron los motivos de su detención.

C. La víctima, de nacionalidad peruana, fue detenido por personal de Carabineros. Lo trasladaron en un furgón durante unas cinco horas. Cerca de la 01:00 AM se detuvieron en un sitio eriazo, donde le pusieron esposas plásticas, lo golpearon, lo insultaron por su nacionalidad, lo orinaron y después **lo violaron con un palo**. En un momento en que los carabineros salieron del vehículo, la víctima logró romper las esposas y escapar.

D. La víctima conducía su vehículo cuando fue detenido por carabineros, que pretendían vincularlo con un saqueo cercano en el que no había participado. Le pusieron una escopeta en la cabeza, amenazando con matarlo. La víctima se movió y **recibió un disparo. Luego, aunque sangraba profusamente, lo hicieron bajar del vehículo y le dispararon de nuevo, esta vez en la mano**. Llegó al hospital por sus propios medios. Allí, un funcionario policial lo amenazó para que no denunciara.

E. Las víctimas se encontraban en el "cacerolazo" en conjunto con varios vecinos. Se detuvieron tres móviles de Carabineros en el frontis del edificio y descendieron ocho funcionarios. Según **una de las víctimas, vocera de la Coordinadora Estudiantil de Estudiantes Secundarios (Cones),** la detención estaba dirigida contra ella y otros dos dirigentes, todos de las Juventudes Comunistas. La detención fue realizada al interior del inmueble, arrastrándolos por las escaleras del edificio de los pies, y brazos, golpeándose en las escaleras y veredas e insultándolos. La vocera de CONES fue tomada del pelo hacia atrás y le fue lanzado gas pimienta en el rostro desde una distancia casi nula, es decir directo a sus ojos, además de recibir golpes en el rostro. Ella manifiesta que en los días anteriores había sido objeto de seguimientos, por lo que estima que existe una persecución política. Ya en la Comisaría, fueron amenazados.

F. En Concepción, la víctima se encontraba al volante de una camioneta, en compañía de un niño de 6 años de edad. Un funcionario se acercó, rompió el vidrio con su escopeta, metió el cañón y disparó a la zona torácica, a pocos centímetros de distancia. Lo anterior resultó en una lesión de carácter grave, puesto que **al menos 5 perdigones penetraron en la cavidad torácica**, alcanzando sus pulmones. La víctima fue intervenida quirúrgicamente para extraer balines, en el Hospital Regional de Concepción, donde ha permanecido hospitalizada.

G. Caso de una víctima que se encontraba en el sector de los Tribunales de Justicia, observando una manifestación, cuando es **impactado por perdigones** disparados por funcionarios de Fuerzas Especiales de Carabineros. Recibe perdigones en su cabeza,

específicamente en la zona fronto-temporal derecha, ocasionándole pérdida de conciencia en el instante. La víctima permaneció hospitalizada con un TEC abierto, conectado a un drenaje producto de la sangre acumulada a raíz de sus heridas.

H. Víctima detenida en manifestación, dos funcionarios la tiraron al piso y le apuntaron con la escopeta en su cabeza. La víctima comenzó a gritar que ella era mujer y menor de edad, a lo que el Carabinero que la sostenía en el suelo y le apuntaba con el arma en la cabeza le gritó: "**¡claro, cuando te conviene eres mujer**!", haciendo referencia a la orientación sexual y apariencia de la adolescente. Funcionarios de Carabineros empezaron a propinarle golpes de pie en todo su cuerpo, recibiendo incluso uno en su pelvis. Mientras la golpeaban, los funcionarios le gritaron: "¡no nos vamos a ensuciar las manos con una hueca!".

I. Querella presentada por una víctima que fue subida a un vehículo policial con alrededor de 15 funcionarios. La víctima estima que estuvo dentro del vehículo policial durante alrededor de dos horas, siendo golpeado y además **violado por cuatro de los funcionarios**.

J. Se presentó una querella por las torturas de que fue objeto una adolescente de 15 años, identificada como A.R.R.R., quien fue **golpeada en su vagina con un bastón de servicio de Carabineros de Chile**, durante un procedimiento efectuado en la Plaza de Maipú. La misma adolescente luego fue obligada a desnudarse en un baño de la 25° Comisaría de la comuna.

K. Querella contra Carabineros de Chile y en favor del **menor de edad** I.J.G.M., quien el 21 de octubre pasado fue víctima de torturas, en el contexto de una manifestación pacífica y familiar en **Quilicura**, cuando grababa con su celular el actuar policial.

L. Sargento del Ejército, que **disparó a quemarropa a un hombre** en el sector Remodelación Paicaví, durante el toque de queda que regía **Concepción** el pasado 22 de octubre, caso por el cual la Sede Regional del Biobío del INDH se querelló por apremios ilegítimos y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes. El agente quedó en prisión preventiva.

M. Delito de tortura interpuso la Sede de Tarapacá, por el caso del **reportero gráfico y funcionario de la Municipalidad de Iquique**, Jorge Cerpa, quien resultó con una fractura en su mano derecha por un proyectil, mientras tomaba fotografías frente al Cuartel de la VI División del Ejército en Iquique.

N. **Funcionarios INDH** se encontraban observando una manifestación, siendo herido uno de ellos con seis perdigones. https://bit.ly/2pw5Ekq

O. Caso de **tortura** persona detenida en la calle, sin estar manifestándose. Carabineros le **dispara en la cabeza**, perdiendo la conciencia. Lo suben a un carro policial, donde apagan

las cámaras y lo golpean. A pesar de estar sangrando profusamente, **no recibió ningún tipo de atención** de primeros auxilios por parte de los carabineros.

P. Caso de menor detenido junto a tres adultos más, para luego ser trasladados a la 43° Comisaría de Peñalolén. Ahí fueron **maniatados y colgados de las esposas en la estructura metálica de la antena de la Comisaría**. Luego les aplicaron "Gas pimienta" en estado sólido y fueron golpeados por el personal de Carabineros. Las víctimas están con medidas de protección.

Q. Caso de violencia sexual contra estudiante de medicina en Pedro Aguirre Cerda. Él fue detenido por personal de Carabineros, quienes además de ser insultado y golpeado reiteradamente por ser homosexual, le imputaron un delito de robo en lugar no habitado. En la Comisaría fue desnudado completamente, golpeado y abusado sexualmente por el personal de Carabineros, quienes **introdujeron la luma o bastón de servicio en su cavidad anal**. Producto de los golpes sufrió una fractura de nariz.

R. Caso de **homicidio frustrado**. La víctima se encontraba en un pasaje en Buin junto a vecinos, durante el toque de queda, cuando personal de carabineros disparó perdigones contra la multitud. La víctima, no alcanzó a huir y fue abordada por los tres agentes estatales, quienes abusando de sus funciones, lo abordaron por la fuerza y comenzaron a golpear hasta que cayera al suelo, donde le patearon la cabeza entre tres agentes por varios minutos. Lo anterior como medida de castigo y amedrentamiento por estar infringiendo el horario de restricción a la libertad ambulatoria establecido por la autoridad. Fue trasladado al Hospital Barros Luco, donde permanece con riesgo vital.

S. Caso de **tortura con violación** contra un hombre joven por parte de carabineros. https://bit.ly/36woNDb

T. Mujer detenida al interior de un supermercado, junto con otras 50 personas. Personal **militar** de la Escuela de Telecomunicaciones la inmovilizó con lazos de plástico, la pusieron boca al piso sobre la basura, y con el arma de servicio la amenazaron con dispararle si se movía, para luego **tocar su cuerpo con el fusil y amenazarla con penetrarla con el arma**. Esto ocurrió en presencia de otras mujeres, mientras Los funcionarios del ejército se burlaban de ellas grabándolas, dejando registro audiovisual de lo ocurrido.

U. Hombre detenido por militares y sometido a **simulación de una ejecución, golpes de electricidad**, amenazas de muerte, t**ocaciones en sus genitales** y amenazas de "ponerle corriente".

<u>Querellas por homicidio</u>:

El INDH se ha querellado contra agentes del Estado por 5 casos de homicidios:

Kevin Gómez Morgado, 23 años, Coquimbo

Según los antecedentes, la víctima falleció en el Hospital San Pablo de Coquimbo la madrugada del lunes 21 de octubre luego de recibir un disparo por parte del funcionario de las Fuerzas Armadas. El parte policial indicó que tenía "diversas heridas a la altura del pulmón, asociadas a impactos de munición del tipo perdigón".

Alex Andrés Núñez Sandoval, 39 años, Maipú.

El domingo 20 de octubre, Álex Núñez estaba protestando a la salida de una estación de metro en Maipú. Ya iniciado el toque de queda llegó la fuerza policial, por lo que él y su esposa escaparon, siendo herido por un proyectil en el pie. Al caer al piso los policías le propinaron golpes en su cabeza y cuerpo, falleciendo durante la madrugada en la ex posta central

José Miguel Uribe Antipani, 25 años, Curicó.

El 21 de octubre de 2019, en el contexto de una manifestación en la que participaba, recibió un disparo en el tórax, percutado por personal militar. Fue trasladado al Hospital San Juan de Dios de Curicó, falleciendo a las 23:00 horas en dicho recinto asistencial.

Romario Veloz, 21 años, La Serena.

Romario Veloz de 21 años y de nacionalidad ecuatoriana, falleció por un impacto de bala mientras se encontraba en manifestaciones en el sector de la Ruta 5 Norte.

Manuel Rebolledo Navarrete, 23 años, Talcahuano.

En el contexto de las protestas, y durante el toque de queda en Talcahuano, personal de las Fuerzas Armadas dispersó a los manifestantes. En esos instantes un camión con infantes de marina atropelló a Manuel Rebolledo Navarrete, falleciendo en el centro de salud.

Amparos destacados**:**

A. Amparo ante Juez de Garantía presentado anoche ante el Juez Urrutia, frente a la negativa de la Posta Central de dejar ingresar al personal del INDH a ver a personas que se encontraban en su interior.

B. 15 personas detenidas al interior del Supermercado Santa Isabel, en Concepción. La detención habría sido practicada por personal militar, sin que las personas detenidas fueran llevadas a constatar lesiones ni puestas a disposición de Carabineros, así como tampoco se le informó al fiscal de turno respecto de la existencia de estas detenciones. Tampoco se tiene conocimiento del motivo de la detención.

Recursos de Queja:

Pese al importante rol que ha cumplido el Poder Judicial en el resguardo de los derechos de las personas por las que el INDH ha recurrido a la justicia, se interpusieron **3 Recursos de Queja** en contra de dos jueces del Juzgado de Garantía de Puente Alto, de la magistrada del 7° Juzgado de Garantía de Santiago y del 2° Juzgado de Garantía de Santiago, por su negativa de constituirse en comisaría y hospitales ante necesidad de interponer amparos urgentes. En un caso, el juez no contestó las llamadas, en otro, habiendo contestado hubo negativa de constituirse en el lugar por estimar que no existirían condiciones de seguridad para ello, y en un tercer caso, hubo negativa de constituirse en el lugar (hospital) por principio de territorialidad, toda vez que los hechos que causaron las heridas se habrían producido en otra jurisdicción que el hospital donde se encontraba la víctima.